



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 759/84 - REF. N° 1/85

VISTO:

La resolución rectoral N° 1269-85 por la cual se dispuso prorrogar las designaciones del personal docente para la asignatura "Estudio de la Constitución Argentina" y teniendo en cuenta que se omitió consignar en / la misma a la Dra. Mónica Estela Escobar,

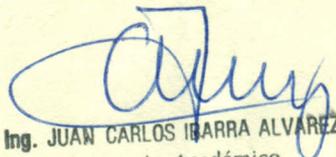
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE :

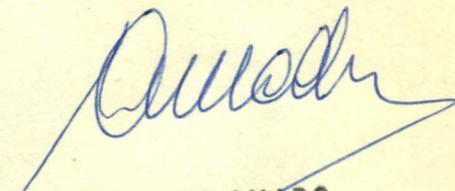
ARTICULO 1°.- Incluir en el artículo 1° de la resolución N° 1269-85 a la Dra. / Mónica Estela ESCOBAR y consecuentemente prorrogar su designación como profesora de la materia ESTUDIO DE LA CONSTITUCION ARGENTINA, con la retribución única y total equivalente a la categoría de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, desde el 1 al 31 de Diciembre en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar el presente gasto en la partida 1120 - PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto por el respectivo ejercicio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1328 - 85